



Madison Cross Roads Elementary School

CONVENIO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

Pre Kinder-5to grado

Madison Cross Roads Elementary y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I Parte A, de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (niños participantes), acuerdan que este convenio describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Este convenio entre escuela y padres está vigente durante el año escolar. 2026-2027.

Responsabilidades escolares

Madison Cross Roads:

- 1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado de la siguiente manera:**
 - Todos los maestros están altamente calificados y utilizan programas curriculares basados en investigaciones, así como estrategias de instrucción basadas en investigaciones.
 - Todos los maestros reciben continuamente, una enseñanza profesional para que puedan alcanzar los altos estándares para cada uno de sus estudiantes.
 - Los estudiantes que necesitan apoyo adicional tienen la oportunidad de recibir instrucción y asistencia del especialista en lectura y/o de los maestros de Título I durante el día escolar regular. La instrucción ocurre ya sea en el salón de clases regular, o en un entorno alternativo. El plan de estudios consta de materiales basados en investigaciones diseñados para centrarse en estrategias de comprensión que se transfieren a la lectura en todas las áreas temáticas y/o programas de intervención matemática diseñados para abordar áreas específicas de debilidad.
- 2. Celebrar conferencias de padres y maestros (según sea necesario) durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el logro individual de cada niño. En concreto, dichas conferencias se celebrarán:**
 - Las conferencias de padres y maestros se pueden llevar a cabo en cualquier momento durante el año escolar.
 - Se pueden organizar conferencias adicionales a petición del maestro o de los padres.
- 3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. En concreto, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera:**
 - Las boletas de calificaciones se generan para cada estudiante trimestralmente durante el año escolar.
 - Los informes de progreso se enviarán a casa para los padres después de cuatro (4) semanas de instrucción (a mitad de cada trimestre).
 - Los padres tendrán acceso al componente doméstico de PowerSchool proporcionando una identificación en la oficina.
- 4. Proporcionar a los padres acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:**
 - Los padres pueden comunicarse con la escuela en cualquier momento para concertar una conferencia con el maestro de su hijo.
 - Las conferencias/consultas pueden realizarse antes, durante o después del día escolar por teléfono, correo electrónico o en persona.

5. **Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades del aula., de la siguiente manera:**
- Los maestros brindarán a los padres información sobre el horario de sus hijos y las oportunidades de participación en el aula.
6. **Garantizar una comunicación bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.**
- Mediante el uso de Language Link, la escuela proporcionará servicios de interpretación telefónica para transmitir información pertinente sobre el progreso del estudiante.
 - Un intérprete estará disponible para facilitar la interpretación de información relacionada con la escuela.
 - Uso de Google Translator cuando sea necesario en el salón de clases y/o en la oficina principal.
 - Si lo solicita, cualquier comunicación escrita y/u oral entre la escuela y los padres se proporcionará en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Asegurarme que mi estudiante asista a la escuela con regularidad y puntualidad todos los días.
- Mantenerme informado sobre el progreso académico de mi estudiante mediante el uso de Powerschool.
- Utilizaré planificadores y/o Google Classroom para ayudar a asegurarse de que se completen las tareas.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos.
- Mantenerme informado sobre las funciones escolares y la educación de mi estudiante.
- Participar en conferencias de padres y maestros.
- Apoyar los esfuerzos de la escuela para mantener una disciplina adecuada.
- Mantener toda la información de contacto de los padres actualizada con el maestro y la oficina.

Responsabilidades del estudiante

Nosotros, como estudiantes, asumimos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado.

Específicamente, haré:

- Estaré en un sitio seguro
- Seré amable con todo el personal de la escuela y mis compañeros de clase
- Seré responsable y cumpliré con todas mis asignaciones diarias

Amelia Evans

Director

Padres

Alumno

3 de june, 2026

Fecha

Fecha

Fecha

****Por favor responda por escrito a la Sra. Amelia Evans, directora, si tiene sugerencias o inquietudes sobre este pacto. El cuerpo docente y la administración de MXR se esfuerzan por mejorar las comunicaciones entre la escuela y el hogar para garantizar el éxito académico de todos los estudiantes.**